

Distrito San Dionisio. Constancia Solvencia Municipal 2024.-

Institución:	Distrito San Dionisio.
Nombre:	Constancia Solvencia Municipal 2024.-
Dirección:	Alcaldía Municipal de San Dionisio, ubicado en, primera calle Oriente No. 1 frente a Parque Central.-
Horario:	De 7:40 am a 3:40 pm de Lunes a Viernes.
Tiempo de respuesta:	Dos días hábiles máximo- pudiendo ser entregadas inmediatamente si no está registrado, en cada caso se resolverá.
Área responsable:	Catastro y Cuentas Corrientes.-
Encargado del servicio:	Téc. Sandra Mabel Cortez de Helena.
Descripción:	Constancia extendida por tesorería y Cuentas Corrientes que determina si el solicitante sea persona natural o jurídica esta solvente con impuestos o tasas municipales o bien que no este registrado tributariamente.-
Requisitos generales:	<p>1- SI ES EL PROPIETARIO CONTRIBUYENTE QUIEN PRESENTA LA SOLICITUD:} Debera exhibir en original el Documento unico de Identidad (DUI) y Documento de Identificacion tributaria (NIT). Sie es extranjero: pasaporte o carnet de residencia en original.} Llenar Formulario entregado en colecturia. entregar copia de la Escritura Pública en caso de ser para Compraventa.}</p> <p>NOTA: Si desea relacionar el documento solicitado con el número de matricula de un bien inmueble, debe expresarlo con anticipacion, adjuntado copia legible, del documento de escritura publica, donde conste la posesion del bien a nombre del solicitante.}</p>
Costo:	2.10
Observaciones:	LLENAR EL RESPECTIVO FORMULARIO, ADJUNTO, DESCARGANDOLO O PIDIENDO EN OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN DIONISIO.